

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 16 de Julio de 1931

NUMERO DE HOY 5.186

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 18 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Julio de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor **Marqués de Comillas** saldrá de Barcelona

y Tarragona el 7 de Julio de Valencia el 8 de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela Colombia

El vapor **MAGALLANES** saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Cutacoi, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor **Manuel Galvo** saldrá de Barcelona el 21 de Julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo: Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía - Capilla y Orquesta. & &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero
Oficinas: Canalejas 25 y 27 SORIA.

Banco Español de Crédito

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
RESERVAS: 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID - Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. L. Álvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Lorica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alencenas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arriño, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES
la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona: 4 por 100 anual

ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para sufre con imitación.

Los Retiros Obreros

En la sociología contemporánea, el trabajo se eleva al vértice de los considerandos, por eso en la nivelación social moderna, el obrero ocupa una escala dignamente merecida.

Obra caritativa, propia de la filantropía del día, es el acto de no abandonar al hombre que en el transcurso de los años, desde su juventud hasta el extremo de la vejez, dedicó su actividad, su inteligencia, sus fuerzas, físicas y psíquicas, al trabajo que ennoblece a los pueblos y desarrolla las riquezas de las naciones siendo el *factotum* del capital. De aquí, la implantación del retiro obrero, ley primordial de fraternidad moral e igualdad material, a la cual los gobiernos todos del orbe civilizado, consagran importantes iniciativas.

En España está también implantado el retiro obrero, mereciendo que por su cuantía y forma estimule al hombre del trabajo durante los días de la edad moza, sabiendo que cuando sus fuerzas lleguen a declinar por el estado valedudinario ha de encontrar un descanso con subvención con veniente premio filantrópico y social que necesariamente ha de agradar al trabajador.

En muchas naciones estos retiros son ya obligatorios para todos los asalariados habiéndose ampliado en Francia hasta los haberes de diez mil francos anuales. La obligación del retiro se extiende a todos los trabajadores agrícolas e industriales de los diversos ramos y clases. Se ha también ampliado a una categoría de asegurados llamados facultativos, comprendiendo los pequeños patronos cosecheros y labradores, artistas, cuya renta anual no llega

a diez mil francos y cuya edad al tiempo de inscribirse es inferior a treinta años.

La generalidad de los retiros se constituyen con una contribución igual del patrono y del obrero, bonificado el total por el Estado con determinado tanto por ciento. Los asalariados no vierten directamente su parte contributiva o cuota, son los patronos quienes al tiempo del pago del sueldo o jornal, depositan la cantidad correspondiente a ambas partes en la Caja de previsión. Tiende se en todos los países al establecimiento de una cuota fijada equivalente al 5 por 100 del sueldo o jornal percibido. Estas Cajas de previsión establecen además préstamos para los casos de enfermedad o invalidez en el trabajo.

El funcionamiento técnico del retiro es variable en cada país, aunque todos convergen en la simplificación de las operaciones concernientes a que, mediante la doble cooperación del obrero y del patrono y el beneficio del Estado, puedan el funcionario y el obrero retirarse a la edad comprendida entre 55 y 60 años con una jubilación relacionada con el sueldo o jornal que durante su vida de trabajo percibieron.

En Francia el servicio de retiros se realiza por Cajas regionales, dividiéndose para ello la nación en 25 regiones provistas de sucursales en las comarcas donde existen más de diez mil obreros asegurados para el retiro. Estas Cajas modernas de prevision propia, los bienhechores afectos del cooperativismo social y destruyen el individualismo estéril e ineficaz.

MIGUEL ANCL.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Han menudeado estos últimos días los telegramas de protesta de la clase agricultora, por el incumplimiento de la tasa del trigo. Los labradores castellanos, los andaluces sienten las consecuencias, y la ruina de la depreciación del trigo.

Este conflicto es aun mayor y más perjudicial, ya que a pesar del bajo precio a que se compra el cereal, sobre todo en Andalucía, la harina se viene vendiendo como si realmente se comprase a precio de tasa, y el pan está más caro que antes de establecerse esta, sin razón alguna.

El Gobierno, conociendo este estado de desastro, deja pasar los días, afirmando que no sabe nada, y que no le consta que el trigo se venda a menos precio que fijado por la ley. Opinamos que no se resuelve este problema con la inactividad, el trigo que sufre la depreciación, viene a arruinar al labrador y la ley de tasas generalmente burlada debe hacerse desaparecer de un plumazo por inútil o perjudicial, o debe ser vivificada, dictando medidas energéticas y rigurosas que tiendan, definitivamente, valientemente, a revalorizar el trigo.

La recolección se acerca, y este estado que ahora lastima ciertamente los intereses de algunos labradores, que poseen aun trigos, se agravará con la cosecha nueva, y será tan general que puede presentar los caracteres de un conflicto muy serio para la agricultura española.

El Gobierno, no debe dejar pasar un momento más y así lo pedimos modestamente desde estas líneas, si acometer el problema triguero, y despreciando intereses creados, obrar con la pureza y energía propias de la República.

Hay medios más que sobrados para hacer cumplir la tasa, siempre que no quede un solo comprador que infrinja la ley, sin el descubrimiento y censura correspondiente. Deben establecerse unas tasas mínimas diversas, según las regiones de España, productoras o consumidoras. Así, si la tasa mínima del trigo se fija en Soria a 47 ptas. el quintal métrico, se debe establecer la tasa mínima en regiones consumidoras, Barcelona, Valencia, de 50 ptas. siempre

teniendo en cuenta para el precio de tasa en estas regiones, los transportes de los lugares productores.

La tasa igualitaria en cambio para toda España, no resuelve el problema ya que si el trigo se cotiza en Barcelona a 47 ptas. no hay forma de hacerle comprar al almacenista de Soria al mismo precio.

Por tanto, si queremos que se haga de cada labrador un vigía celoso en el cumplimiento de la ley, si pedimos que se faciliten las denuncias, que se eximan de multas a los vendedores que sean labradores y que oren con sus trigos propios, si solicitamos que se le abone al agricultor la diferencia entre el precio de venta y el de tasa íntegramente, por medio de recargos de las multas, queremos también que la ley protectora se amolde a las exigencias de todas las regiones, y su cumplimiento, sea posible realmente en toda España.

Otra cosa, incautación de las industrias y fábricas de harinas, listas oficiales de vendedores para obligar a los fabricantes a comprarles el trigo, con ingerencia de los órganos gubernamentales, nos parece prácticamente perjudicial, de momento para España.

Creemos que no se debe hacer de los miembros de la administración, corredores ni interventores, por su incapacidad comercial, nulísima.

Queremos que estos estén en cambio, prontos para castigar las infracciones de la ley de tasa, y que su actividad en este sentido sea muy amplia y su rigor muy estrecho.

Sarna-Roña

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero.
De venta en droguerías y farmacias.

A los Directores de Bandas Provinciales y Municipales

Suum Cuique

Como ha de celebrarse muy en breve en la capital de España un Congreso Musical al que podrán asistir todos los Directores de Bandas Provinciales y Municipales que lo deseen tengo el sumo gusto de exponer en este popular periódico algunos puntos que espero se tratarán en el Congreso por ser de una importancia absoluta.

Por regla general el Director de una Banda, ora sea Provincial, ora municipal está sujeto a un detenido concurso o oposición para ganar seis o siete pesetas diarias. Ahora bien; si después de hacer ese sacrificio ha de convivir sometido a la voluntad caciquil de un diputado o de un concejal cualquiera ¿no es justo y racional, que se rebelen contra estos enemigos hasta recuperar sus derechos individuales y hacer que se le trate por lo menos como a un obrero del campo?

La revista RITMO al objeto de ser portadora ante los Poderes Públicos de las aspiraciones de los ciudadanos que en los pueblos y provincias vienen realizando, al frente de las agrupaciones musicales locales, solicita de todos los Directores de Bandas remitan a la Delegación de RITMO, Juan Bravo, 77, Madrid; su adhesión para la Creación del Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Provinciales y Municipales; con aquellas bases que se acuerden en su día en la Asamblea General que a este efecto se convoque.

Nuestro *Desideratum* sería que el Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Provinciales y Municipales se organice por medio de un escalafón atendiendo a todos los beneficios que hoy disfruta un Secretario o un Depositario de Fondos de un Ayuntamiento. No os parece esto justo y equitativo?

Hoy día con las reformas militares que ha hecho el ministro de la Guerra tenemos un peligro muy grave que resolver contra nuestra clase es los músicos militares retirados del Ejército que a pesar de cobrar ya su retiro se ofrecen a Diputaciones y Ayuntamientos con el fin de obtener las vacantes que se produzcan.

Esto no puede ser, ni debe ser así; es una injusticia muy grande y no es lícito que estos señores por muy respetables y muy competentes y todo lo que Vd. quiera que sean, se apresuren a cobrar dos sueldos, uno del Estado y otro de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Es más todavía: yo creo que debemos pedir a los Poderes Públicos que aquellos señores que ocupan estos puestos, deben dejarlos inmediatamente por incompatibilidad; esas plazas nos corresponden solamente a los civiles ¿no opináis vosotros de igual forma?

Yo creo que los Ayuntamientos y Diputaciones no se olvidarán de las disposiciones dadas por el ministro de la Guerra referentes a que los militares retirados no pueden cobrar sueldos ni gratificaciones de los Ayuntamientos y Diputaciones. ¡Animo compañeros y a luchar por nosotros y por vuestros hijos, por los cuales se sufre muchas veces tantas injusticias que van llegando a su fin y esperamos terminarán muy en breve.

Os aconsejo a todos que los subscribais a la revista RITMO con el fin de que expongais en la misma las peticiones que consideréis deben incorporarse en las que constituyan las bases del Reglamento del Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Provinciales y Municipales.

Pedro Echevarría Bravo,
Director de la Banda Municipal de Daroca (Zaragoza)

Especialidad en «corses»

«PRINCESA»

Julia A Santullano

Torijs 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento - MADRID

La Compañía de Maderas

BILBAO
Oficinas y Fábrica, muelle Churrua, Apartado n.º 44.



Ampliación del decreto sobre labores de tierras

Publica la «Gaceta» el siguiente decreto de ministerio de Economía:

«Con especial atención ha venido observando el Gobierno los resultados que en la práctica ofrecía la aplicación del decreto dictado con fecha 4 de Mayo último sobre labores de tierras, habiéndose podido precisar por el número de reclamaciones presentadas, notoriamente escasas en relación al montante de programas de trabajo formulados por las Comisiones municipales de Policía rural, que la disposición de referencia ha sido observada con general beneplácito y sin incidencias dignas de mención.»

Las labores realizadas por estímulo del citado decreto han venido siendo de las que ninguna o reducidísima discusión podían ofrecer acerca de su pertinencia; pero después de las mismas pueden seguir aquellas otras de índole más delicada y cuya oportunidad debe determinarse con las máximas garantías técnicas para que su adelanto o su retraso no ocasione perjuicios a la economía del país, restándose en el caso, además de prolongarlo en cuanto sea preciso para la adopción de soluciones justas y no las demore hasta impedir que vengan a producirse cuando sean aplicables, los medios procesales al alcance de los interesados para discernir la procedencia e improcedencia de los programas de laboreo.

En su consecuencia, en Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Economía nacional, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En el caso que prevé el artículo 2.º de decreto dictado con fecha 4 de Mayo último, el propietario podrá siempre y sea cual fuere la clase de perito utilizado por la Comisión de Policía rural, para formular el programa de trabajo a realizar, designar a su costa un perito titular que pertenezca o no a los servicios agronómicos del Estado.

Art. 2.º Asimismo quedan facultados los jueces municipales para utilizar el perito titular o no, pero siempre en el primer caso perteneciente a los servicios agronómicos del Estado cuando hayan de intervenir conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del repetido decreto de 4 de Mayo último.

Art. 3.º Contra la resolución del juez municipal en el caso a que se refiere el artículo 2.º del propio decreto de 4 de Mayo, se dará el recurso de apelación para ante el Juzgado de Primera instancia del correspondiente partido. Para la tramitación de dicho recurso, que se substanciará en papel de oficio sin que devenguen derechos de ninguna clase los funcionarios públicos que en el mismo intervengan se observarán los siguientes plazos: dos días para interponerlo a contar desde el siguiente al en que se haya notificado a las partes la resolución del Juzgado municipal; cinco para personarse en el Tribunal superior; otros cinco para que tenga lugar la comparecencia ante el juez, y tres para que éste resuelva.

Los jueces de primera instancia podrán designar un perito titular o no perteneciente a los servicios agronómicos del Estado, para que de su dictamen dentro de todo el período de tramitación de los recursos, y los honorarios de estos pleitos, así como los del utilizado por el Juzgado municipal cuando hayan de percibirlos, serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenece, si el fallo de recurso es favorable al propietario, o de éste en otro caso.

Contra la resolución dictada por el Juzgado de primera instancia, no se dará recurso alguno.

Ceregiuil Fernández
Alimento vegetariano completo
Fernández y Camiel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

El señor Lerroux dice que hay que acabar con las libertades mal digeridas

Visitaron al Sr. Lerroux los periodistas extranjeros que se hallan en Madrid.

El ministro de Estado dijo que estaba satisfecho con haber terminado la primera etapa.

—Ahora entramos—agregó—en el período parlamentario, erizado de dificultades; pero de todas ellas saldrá la República victoriosa. Es necesario acabar con la libertad mal digerida por muchos, y convencer a otros tantos de que no existen los milagros que esperaban del nuevo régimen.

Sobre el asunto de Marruecos añadió que las declaraciones del Sr. Prieto eran de carácter puramente personal, y no de un ministro responsable, consciente de que el Gobierno ha de cumplir los compromisos adquiridos por España. Aunque no hubiese Tratados que nos obligan a estar en Marruecos, yo creo que para la integridad de la Patria debemos estar allí, y allí nos quedaremos, por tanto.

La Virgen del Carmen

Vos antes de nacer simbolizada
En la ligera, inmaculada nube,
Que, de perlas cargada,
Desde el seno del mar trémula sube;
Vos, fuente de ternura y de consuelo,
Salvad hoy a la tierra endurecida
Como salva a la flor desfallecida
El rocío dulcísimo del cielo.
Cubrid, cubrid el suelo
Con vuestra protección. Virgen querida,
Cual cubristeis la cima del Carmelo.

Trinidad Aldride

¡MADRE MIA!

Madrecita del alma, cuanto te quiero!
—Cada vez que te miro de gozo muero,
—Mas en tu altar dorado solo por verte
—Resucito de nuevo para quererte.
No me devuelvas nunca, no, madre mia
El corazón cansado que te di un día;
—Así si me lo piden por otro lado
—Ven diré que mi madre me lo ha robado.
Leñid los que en el alma sentís dolores.
—Yo os mostraré a la Virgen de mis amores.
—Dichoso quien amante siempre la improra
Lo mismo cuando canta que cuando llora!

Madre, en las horas tristes de la amargura
—Sé tu paz y consuelo del alma pura;
—Porque hay ratos muy tristes en esta vida
Y es el consuelo corto, larga la herida!

E. Romero, S. J.

Se ha concedido el retiro a 463 capitanes

El «Diario Oficial del Ministro de la Guerra» publica las relaciones de los capitanes a quienes se concede el retiro por haberlo solicitado con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de Abril último y posteriores disposiciones complementarias.

Son estos los siguientes:
Estado Mayor.—Ocho capitanes.
Cuerpo eclesiástico del Ejército.—Ochenta y un capellanes primeros.
Músicos mayores: Nave, 50.
Armas de Caballería.—Ciento treinta y ocho de la escala activa y cincuenta y dos de la escala de reserva.
Profesores primeros de etipación militar: Doce.
Intendencia.—Sesenta y siete de la escala activa y nueve de la de reserva.
Intervención militar.—Siete oficiales primeros.
Sanidad militar.—Treinta y ocho capitanes médicos de la escala activa y seis de la de reserva.
Veterinaria.—Treinta y seis veterinarios primeros.

La supresión de la nota de «suspense»

Publica la Gaceta el decreto de Institución pública que dispone que en lo sucesivo no podrán calificarse los exámenes de asignaturas o grados con la nota de «suspense».

Se considerarán canceladas todas las notas de «suspense» que figuren en los respectivos expedientes académicos; no haciéndose constar, por lo tanto, en las certificaciones académicas oficiales como en las no oficiales que se expiden a instancia de los interesados.

Los Tribunales examinadores dejarán en blanco el lugar que en las papeletas de examen figura para hacer constar la nota que merezca el examinado, cuando éste no merezca ser aprobado.

Podrán concederse, como hasta ahora, las calificaciones de sobresaliente, notable y aprobado.

Reumáticos-Artríticos
Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Cortes Constituyentes

La sesión preparatoria

A las siete y cuarto del día 14 actual comenzó la primera sesión de las Cortes constituyentes.

Inmediatamente comenzaron a sonar los timbres a la hora indicada, y rápidamente se llenó de diputados el salón. El Sr. Serrano Batanero, primer acta presentada, ocupó la presidencia.

En el banco azul estaban los ministros de Justicia, Gobernación e Instrucción Pública, que dejaron reunido el Consejo para asistir a la sesión.

En los escaños, entre otras personalidades, estaban los Sres. Alba, Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra, Unamuno, Rodrigo Soriano, Besteiro, Grabiell Alomar y otros muchos.

Abierta la sesión por el señor Serrano Batanero con las palabras de ritual: «Abrese la sesión» el oficial mayor, señor Gamoneda, lee el decreto de convocatoria de las Cortes constituyentes y seguidamente los artículos pertinentes del Reglamento.

Terminada esta lectura, se lee también la lista de diputados por orden de presentación de credenciales.

Ya los escaños están completamente llenos. No se recuerda una asistencia semejante en ninguna sesión preparatoria de período parlamentario.

Aunque reglamentariamente deben estar cerradas las puertas los periodistas rodean la mesa presidencial.

El Sr. Gamoneda termina su lectura, diciendo que en total son 418 las actas presentadas.

El señor SERRANO BATANERO dice que reglamentariamente deben pasar a ocupar la mesa presidencial los señores que componen la Mesa de edad, formada por el Sr. Vázquez Lemus, presidente, como de más edad, y los cuatro diputados más jóvenes: Sres. Rojo (D. Mariano), Rodríguez Piñero, Zapina (D. Juan) y Rey (D. Fernando).

Al ocupar la presidencia el Sr. Vázquez escucha muchos aplausos, pero todavía en pie, ruega con un ademán que no se le aplauda, porque se comovería demasiado.

Inmediatamente pregunta a las Cortes si acuerdan que sus sesiones sean de cinco horas prorrogables y que la próxima comience a las siete de la tarde.

Uno de los diputados por Valencia, don Vicente Samper, pide la palabra; pero cómo no es reglamentario concedérsela, el secretario pregunta si las Cortes acuerdan conforme a la propuesta del señor presidente; y se contesta en sentido afirmativo. Por consiguiente, queda el acuerdo adoptado.

El señor ORTEGA GASSET (D. Eduardo) pregunta si el Reglamento aprobado por decreto es el que ha de regir en las Cortes o ha de ser otro.

El PRESIDENTE contesta que regirá el que se ha publicado en la «Gaceta» y por consiguiente el del decreto. Entonces el señor ORTEGA GASSET dice que se opon-

drán muchos diputados, porque es un procedimiento poco democrático. Las Cortes no deben aceptar ningún reglamento que no se den ellas a sí mismas en uso de su soberanía.

Varias voces interrumpen para aclarar que tal reglamento es provisional y que sobre él las Cortes podrán adoptar todos los acuerdos que quieran, modificándolo.

El PRESIDENTE llama la atención al señor Ortega; pero este insiste.

Entonces el ministro de la GOBERNACION manifiesta que lo que no son reglamentarios son estos discursos, y que el reglamento que se presenta no tiene más valor que el de un proyecto de ley, porque no hay otro modo de presentarlo sino por decreto. Pero sólo se trata de un decreto de ley, que se somete al acuerdo del Parlamento.

De tal suerte es así, que si mañana mismo se acuerda modificarlo, no tendrá este reglamento más vida que hasta mañana. Pero en lo que se refiere a esta sesión tiene que regir, y además es copia literal del que regió en las sesiones del 73.

Hay que tener en cuenta—explicó—que no estamos en un Congreso; sino sólo en una junta de diputados electos. El decreto mismo dice que sólo regirá hasta tanto sea modificado.

En nombre del Gobierno pide, pues, que rija hasta mañana este reglamento.

El Sr. ORTEGA GASSET insiste en que no debe aceptarse mas que como proyecto de ley.

De varios lados de la Cámara salen voces de: «¡Eso es; no es mas que eso!»

Entonces, convencido el señor Ortega Gasset, se sienta, y el presidente pide a la Cámara que acuerde designar doce miembros de su seno para recibir al Gobierno.

Así se acuerda, y seguidamente se levanta la sesión a las ocho menos diez de la noche.

ITALIANA
Expresos de gran lujo para AMERICA
Barcelona - Brasil - Plata
15 Agosto 'Dulilio,
9 Sphre. 'Giulio Cesare
Barcelona Valparaiso
13 Agosto 'Virgilio,
Gibraltar - New - York
3 Agosto 'Augustus,
Agentes Generales, en España Sdad. Italia America-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45
Agencia para pasajes de Cámara en Soria
D. EMILIO VAZQUEZ
Caballeros 10

Fallecimiento del insigne escritor Don José Francos Rodríguez

Acaba de fallecer en Madrid el ilustre periodista Don José Francos Rodríguez, cuya muerte ha causado verdadera pena en España.

Don José Francos Rodríguez nació en Madrid el 5 de abril de 1862. Se licenció en Medicina antes de cumplir los 19 años.

Sucesivamente ocupó los cargos de concejal de Madrid, director general de Correos y Telégrafos, alcalde de Madrid, gobernador civil de Barcelona, nuevamente director de Comunicaciones, ministro de Instrucción Pública, Comisario general de Abastecimientos, Consejero de Estado y ministro de Gracia y Justicia.

Ostentó en diversas ocasiones la representación oficial de España en el extranjero y numerosas presidencias y vocalías en diversas instituciones. Poseía numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Colaboraba asiduamente en los más importantes diarios de España y América latina.

Durante su actuación como director de Correos realizó mejoras tan importantes como el establecimiento de la Caja Postal de Ahorros.

Desde hace mucho tiempo venía desempeñando la Presidencia de la Asociación de la Prensa, cargo en que últimamente había sido confirmado con carácter vitalicio.

NOTICIERO DE SORIA se asocia a la pena que experimentan su desconsolada esposa y familia así como siente el vacío que deja en la prensa española el inteligente periodista.

Nota oficiosa de la Dirección General de la Compañía Telefónica Nacional de España

Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía a fin de evitar, en lo posible la delictiva persistencia, que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje.

Bien se apreciará que con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños, los huelguistas se consiguen irrogar perjuicios al público a los abonados, ya que suficientemente demostrado queda por la actuación de una semana que la empresa dispone de personal y medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los escapes y a las violencias de los perturbadores.

Al momento de redactarse esta nota comunican sin dificultades todas las centrales automáticas y estaciones interurbanas de España.

Fracasado el movimiento totalmente pese a cuantos intentos punibles se realizan y a las maquinaciones de cuantos elementos directos o indirectamente secundan o fomentan la huelga.

La Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios y a tal objeto procede la selección de los innumerables ofrecimientos recibidos para llegar cuanto antes a la normalidad en su funcionamiento.

La prestación interrumpida de todos los servicios sin colaboraciones que no fueron solicitadas ni tampoco ofrecidas pero que en todo caso hubieren resultado innecesarias, la labor intensa y la capacitación ejemplar del personal adicto que hizo pa-

rente su espíritu de abnegación y de sacrificio en muchos casos bajo las coacciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima, la confianza de la opinión y la intensidad del trabajo que en general alcanzo el volumen medio corriente, el perfecto funcionamiento de las centrales automáticas a pesar de los absurdos anuncios de paro inevitable antes de dos días y la organización de los servicios de preparación de averías que respondió eficazmente a las exigencias de carácter excepcional que la contumacia en la acción destructora acusaba, demuestra con evidencia sobrada que la huelga ha sido dominada.

Solo queda esos fogonzos extridentes de los que incitan a la perseverancia en actitudes extremas y también derivaciones lamentables de tal propaganda, que a las autoridades y tribunales de justicia corresponde evitar y sancionar.

Gumerindo Rico. Director General.

La mira del día

El calor y las Constituyentes

Nuestro orondo y simpático Alcalde ha declarado que, en Madrid no hace calor. Y como si su voz tuviese influencias en el Negociado atmosférico que tramita este asunto de la temperatura, llevamos unos tres o cuatro días, que el calor sofocante y tórrido de que gozábamos... casi ha desaparecido y de seguir así no será extraño que los señores diputados de las Constituyentes tengan que venir provistos de gabán, capa, bufanda y demás prendas reglamentarias de la temporada de invierno.

No habrá necesidad pues, de trasladarse al Escorial como no sea a echar una visita de turista al Monasterio o acudir a la corrida de San Lorenzo. Madrid se va a poner a tono con las circunstancias y, según todos los indicios, nos va a obsequiar con un verano de playa norteña...

Tal vez en este cambio de temperatura influyan, como decimos, las palabras de nuestro buen Alcalde D. Pedro Rico, a quien se le ha nombrado recientemente comandante de los milicianos nacionales.

Quizá sea también un deseo recóndito de la capital de la República para que los nuevos diputados, que han de edificar la Constitución gocen de un tiempo apacible, que les permita tener las inteligencias frescas y los nervios serenos. El caso es que el calor ha descendido mucho y se asegura que la baja va a persistir.

De todas formas aunque al calor le dé por elevarse, no es cosa que pueda aterrorizar a los señores diputados, que salvo una minoría, todos vienen de sitios no menos calurosos que Madrid, y sobre todo que bien merecen estas primeros Cortes de la República un poco sacrificio; por eso creemos que el proyecto del Gobierno sobre el traslado de la Asamblea al Escorial no tendrá aceptación y que por unanimidad, todos los diputados, acordarán permanecer en Madrid, aunque la temperatura deje de hacerle caso a nuestro orondo y simpático Alcalde.

Román de San Román. Madrid, julio 1931.

Las obras maestras de la pantalla

Horizontes nuevos

«Horizontes nuevos», la producción épica de Raul Walsh, es el film de más vastas proporciones, el de mayor extensión que se ha presentado hasta ahora en la pantalla.

Más de 20.000 extras han tomado parte en la gigantesca epopeya de los exploradores del Oeste; 500 indios; 1.800 cabezas de ganado; 1.400 caballos; 185 carretas de emigrantes... Así, el caso, citamos estas cifras para dar una pequeña idea de la magnitud de las cámaras que han recogido para proyectarlo en las pantallas en toda su grandiosidad.

Raul Walsh ha dado todo, el realismo, toda la veracidad histórica a esta cinta, en que se relata la odisea de los colonizadores del Oeste americano en su viaje en busca de «nuevos horizontes» que abriesen campo a sus anhelos y actividades.

Gracias a la cámara «Grandeur» se han podido filmar paisajes de gran extensión y sorprendente belleza; así como también escenas de grandiosidad tal como la tormenta que se desencadena, furiosa y pujante, sobre el campamento de los exploradores arrasando con su lluvia torrencial y devastadora, las miserables tiendas de los emigrantes.

Esta escena, de una perfección técnica jamás superada, recibió una ovación unánime y cariñosa del público que asistió a la primera representación de la película, admirando ante la realidad maravillosa de aquella tormenta, como nunca hasta ahora se había realizado en la pantalla.

También es de magdas proporciones la batalla entre indios y emigrantes, y el momento angustioso, emocionante, en que la caravana descendiendo por un peligroso talud a un precipicio cortado a pie sobre el río. Y tantas y tantas escenas que van a desarrollarse al rodar de la cinta, desplegando ante el espectador «nuevos horizontes», jamás sospechados de belleza y magnitud inimaginables.

Y por encima del viaje epopéyico con sus tragedias y penalidades, el amor endulzando con su canto triunfal las tristezas, dando valor a los corazones y gloria a los héroes como el mejor galardón de su victoria.

Al realizar la Fox Film Corporation una versión hablada en español de esta gigantesca producción ha llevado a cabo un esfuerzo cuya magnitud moral y material es solo comparable con las proporciones de aquella.

El estreno de «Horizontes nuevos», «hablado en español», ha sido saludado en todos los grandes cines, esta temporada, con los más entusiastas aplausos del público, habiendo permanecido semanas enteras en cartel, por eso, creemos que su estreno en la Capital el domingo próximo, revestirá caracteres de acontecimiento.

Sincro.

MUSICA

Preparación de esta asignatura con arreglo a los programas de las Escuelas Normales. En cursos anteriores aprobaron todos los alumnos que asistieron a mis clases.

Lecciones de Solfeo, Armonía y Estética Musical para el examen en el Conservatorio Nacional de Madrid

Clases especiales de instrumentos de viento y Fraseo musical.

FRANCISCO GARCIA. Numancia 27.—Soria 1-2.

Ecos y Noticias

Festividad de Nuestra Señora del Carmen

En el día de hoy hemos tenido ocasión de ver la multitud de fieles que han visitado el templo del Carmen donde se han celebrado varias misas y tomado comunión ininidad de personas.

Esta tarde se celebrará la brillante procesión que recorrerá el itinerario de costumbre.

Riego a las plantas

Desde hace dos días han comenzado a regarse las plantas del paseo del Mirón que hubiesen sucumbido por la pertinaz sequía.

No es necesario instigar el celo del Inspector Sr. Mozas del Campo, ya que se habrá dado cuenta que las plantadas en el camino de San Saturio están en iguales circunstancias.

Petición de mano

Por nuestro querido amigo D. Raimundo Carnicero, competente Oficial de la Diputación y para su hijo Enrique, Oficial de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, ha sido pedida la mano de la encantadora y simpática señorita Angelita Redondo. El enlace se efectuará en fecha breve. Recibim nuestra cordial felicitación el futuro matrimonio y ambas familias.

La corrida para San Saturio

Hasta la fecha no se ha presentado en el Excmo. Ayuntamiento ningún pliego de contratistas relacionado con el Concurso abierto a tal fin. Tenemos entendido, que si no hubiese postor, es idea que no falten seis toros de la acreditada ganadería de Miura. Los aficionados recordarán que por este caso taurino no han pisado esta clase de ejemplares. Celebraremos que la Comisión tenga buen acierto y confeccione un completo programa.

Los niños de la Claus-trilla

No son toreros, ni cantadores de flamenco como alguien pudiera suponer: son, simplemente, niños de ambos sexos que con absoluta falta de vigilancia de sus padres, o tutores y de los guardias, se divierten ensuciando las aceras, rompiendo cristales, golpeando las puertas y molestando a los industriales allí establecidos.

Ayer, los angelitos, taponaron la cerradura de un portal introduciendo trozos de madera, y menos mal que la casa tiene otra puerta por la plaza de la Leña; pues, de lo contrario, hubieran tenido que dormir sus moradores en la «cruc».

Como no es la primera vez que denunciemos estas graciosidades, confiamos en que las Autoridades impondrán multas a los papás o tutores de esos bolcheviques infantiles.

Fiestas en Valencia

Nuestro estimado amigo D. Agustín Trigo Mezquita, Alcalde de la ciudad de Valencia, con atento B. L. M. nos remite un artístico cartel y programa de las Fiestas que se celebran en dicha localidad en el mes actual.

Un hombre muerto

Comunica la Guardia civil de Montegudo de Vicarias, que en las proximidades de Chércoles fue arrollado por una máquina segadora el joven de 24 años Jesús Castillo, natural de Boredorex, resultado muerto a consecuencia de conmoción cerebral.

Memoria

Nuestro distinguido amigo D. Ildefonso Maes, Director del Instituto, nos remite la memoria correspondiente al año 1930 de la Unión Ibero-Americana. Es amplio compendio de extraordinarios y trascendentales acontecimientos políticos de orden interior acaecidos en 1930 en varias naciones ibero-americanas; y publicaciones hechas con tal motivo.

La interesante memoria es el índice completo de todo lo escrito e ingresado en la Biblioteca de la «Unión Ibero-Americana».

Municipio

Ayer a las siete de la tarde se celebró sesión extraordinaria presidida por el Alcalde señor Pacheco, para tratar y discutir las solicitudes referentes a Pósitos.

De las muchas solicitudes, habidas, solo se aprobaron dos, quedando el resto pendiente para resolverlas cuando se amplien los informes necesarios. El Secretario de dicho negociado Sr. Cabrera, leyó un amplio y detallado informe documentado y basado en la importancia de Los Pósitos. La sesión terminó a las nueve.

Regreso del Sr. Gobernador

Ha regresado a la capital D. Mariano Joven, Gobernador de la provincia habiéndose nuevamente cargo del mando.

Jóvenes estudiosas

Con brillante puntuación han sido aprobadas en el primer ejercicio para Auxiliares de Correos, las simpáticas jóvenes sorianas Ana y María Luisa Izaguirre Ventosa. Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Alquilo

taller y vivienda junto al filatelo de Valladolid. Dirigirse a D. Nicanor Manrique. Afueras de Arriba 6, Soria.

Vuelco de una camioneta

La benemérita de Almazán comunicó que en el Kilómetro 180 de la carretera T. a F. término de Cobertela, volcó la camioneta propiedad de D. Eugenio Ganella, de Madrid que iba cargada con muebles.

Resultaron heridos los ocupantes Miguel Benito, Manuel Rodríguez, y la joven Milagros Lafuente, está con lesiones de pronóstico reservado.

Suicidio

El vecino de Velilla de los Ajos, Alejo Rodríguez Pinilla de 70 años viudo, de oficio labrador ha puesto fin a su vida ahorcándose.

Se ignoran las causas de resolución tan extrema.

Cazadores

La acreditada casa de la Sra. Viuda de C. Alcalde, pone en conocimiento de los aficionados al deporte que ha recibido un extenso surtido en cartuchería, polvoras, escopetas, perdigón, tacos y utensilios de caza, que se venden a precios sin competencia.

Antes de adquirir cualquier objeto de los citados, consultad precios en esta casa.

Pérdida

de una cadena de oro extraviada en la plazuela del Mirón. Se agradecerá a la persona que la hubiese encontrado la entregue a su dueño D. Tomás Rivas, o en esta Administración donde se gratificará.

Enfermo

Se encuentra delicado de salud en esta capital nuestro querido y buen amigo D. Francisco Lacussant. Mucho celebraremos que obtenga un completo restablecimiento en el mas breve plazo.

Destinos públicos

Provisional se han adjudicado los destinos siguientes: Provincia de Soria. Cartero de la estación de Torralba, soldado Leonardo Soria Manrique; peatón de Almazán a Borjabad, soldado Víctor García Delgado; peatón de Arcos de Jalón a la estación, cabo Benito Bartolomé Camacho; Ayuntamiento de Covalada, Guardia local, cabo José Carretero Murguítio.

Viajeros

HAN LLEGADO: De Madrid el Excmo. Conde de la Puebla y familia a su finca de Hinojosa; de San Sebastián D. Tomás Rivas, Inspector de escuelas, señora e hija; de Cataluña D. Aurelio Vicen Vila; de Madrid D. José Herreros de Tejada y familia para su finca de Rituerto; de la misma capital la señora e hijos de D. Roman Herrero, y señoritas Adela Herrero y Ramona Ayllón.

Cine Ideal

La primera película «grande» de la que se ha hecho versión dialogada a nuestro idioma, es «Horizontes nuevos» de cuya importancia pueden juzgar nuestros lectores por los datos documentados que expone nuestro redactor cinematográfico en otro lugar de este mismo número.

«Horizontes nuevos» es un film excepcional, verdaderamente grande, propio para la temporada invernal, pero que las necesidades de programación han obligado a la Empresa a realizar el sacrificio de exhibirlo ahora, con la esperanza de que el público aficionado a las grandes películas sabrá recompensar este magno esfuerzo. «Horizontes nuevos», hablada en español, se proyecta únicamente el domingo.

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
 Lealtad 12 - MADRID

El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antihemorróicas

AVISO
 Recházese como falsa toda
 agua que se venda fuera
 de sus botellas origi-
 nales y cerradas

Hijo de Santiago las Heras
 Tejidos, Pañería, Confecciones y
 Géneros de punto
 Especialidad en artículo blanco
 Pañetería, Mercadería, Bisutería, Juguetería, Batería
 de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
 Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
 competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95
Canalejas 59 SORIA

BAR IDEAL
 Café - Cervezas - Licores - Refrescos y aperitivos
 de todas clases
Torcuato Martinez
 Canalejas 50 - SORIA
 Representante de la Casa R. Oyarzun y
 Compañía (S. en C.) - Cafeteras Ex-
 pres Pavoni y Snider - Balanzas To-
 ledo y Berkel - Agente exclusivo
 para Soria y la provincia, del
 Vermouth Cinzano
 Sucursal en la Alameda de Cervantes

REPRESENTANTES
 Precios en puertos y capitales importantes, para artículo
 gran venta y comisión compatible con cualquier empleo.
 West - Apartado 748 - BARCELONA 15-15

Banco de Aragón
 ZARAGOZA
 Capital..... 20.000.000 de pesetas
 Reservas.... 6.100.000
SUCURSALES
 En Capitales:
 MADRID Avenida del Conde de
 Peñalver, 13.
 HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
 TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
 tel, 20 y 21.
 LERIDA Rambla de Fernando, 2.
 SORIA Plaza de Aguirre, 3.
 VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
 telar, «La Equitativa».
 En otras plazas:
 Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
 Balaguer-Barbastro-Burgo de
 Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
 riñena-Caspe-Daroca-Ejea de
 los Caballeros-Fraga-Jaca
 Molina de Aragón-Monzón-Sa-
 riñena-Segorbe-Sigüenza-Ta-
 razona y Tortosa
 Agencias en Ademúz
 Oficina de cambio en la esta-
 ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
 Cuatro por ciento anual
 Saldo en 31 de Diciembre de Dici-
 embre de 1930
PTAS. 52.244.803'89
 en 33.677 libretas en Circulación
 Los imponentes de la Caja de Aho-
 rros del BANCO DE ARAGON tie-
 nen, además de sus capitales impues-
 tos, sólidamente invertidos, la garan-
 tía del capital y reservas del Banco
 que ascienden a
26.100.000,00 PTAS.
 Préstamos con garantía de fincas
 rústicas y urbanas por cuenta del
 Banco Hipotecario de España, libres
 de comisión.
Plaza de Aguirre, 3
SORIA
SE VENDEN herramientas de ce-
 rrajería en magni-
 fíco uso.
 Para tratar con su dueño Manuel de
 Pérez, Plaza de la Leña n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA
CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
 Puerto de Santa Maria (Andalucía)
 Amontillado fino Coquinerio - Amontillado Fino
 - Quinta - Quina Osborne, Solera Imperial
Coñacs Veterano y tres 000. - COÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES
 La más económica y que reúne el mejor
 confort.
 Trato esmerado, comodidades y cocina
 castellana.
 La mejor de todas las pensiones, tanto por
 el punto céntrico donde está instalada, como
 por la sencillez y buen condimento en las
 comidas.
 Visítala **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos.
 Habitaciones a precios reducidos

ION QUE PLACER DE UN DIA DE CAZAR
 ... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa
**Se remite catálogo gratis mencionando
 este periódico y solicitándolo al
 DIRECTOR DE LAS FABRICAS
 HISPANO INGLESA - EIBAR**

CINE IDEAL. - El Salón de Moda

GRAN OCAISION
 para comprar muebles nuevos y baratos
Calle de San Juan n.º 5. - Soria
 Armarios de luna a 25 pesetas y 25 idem. Aparadores
 desde 40 pesetas. Lavabos desde 25 id. Comodas desde 25
 id. Mesillas de noche desde 5 id. Mesas redondas desde 8 id.
 Mesas para habitación desde 12 id.
**Camas de madera de 35 pts. en adelante
 a ules desde 8 pesetas en distintos tamaños**
 Antes de efectuar usted sus compras, visite
Calle de San Juan n.º 5. - SORIA

SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa Maria
Carretera de Logroño
 Reparación de automóviles. Construcción y reparación de
 maquinaria en general, Soldadura autógena.
 Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
 mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
 bajos en mecánica y ajustes.
Precios económicos

FABRICA DE CAL
DE SORIA
José Dominguez
 Existencia permanente de clase im-
 mejorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79. - SORIA
Se sirve a domicilio

 Unión Española
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias
 España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
 Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

FORD
 Automovil universal
 Gran Stock de piezas de recambio para
 todos los modelos de coches.
AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

PEDRO ESPINEL
Automóviles de alquiler
 a 40 y 50 céntimos el kilómetro
Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80
SORIA

GRAN ALMACEN
DE
Maderas, vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
 Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA
DOMINGO MODREGO
CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE
SUCURSAL EN CALATAYUD
FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.
TELEFONO EN CALATAYUD N.º 39